



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LX LEGISLATURA
OFICIO No.: D.G.P.L.60-II-6-3060

Dip. Antonio Soto Sánchez
Presidente de la Comisión Especial Encargada de
Vigilar el correcto Uso de los Recursos Públicos Federales,
Estatales y Municipales en el Proceso
Electoral Federal de 2009
P r e s e n t e.

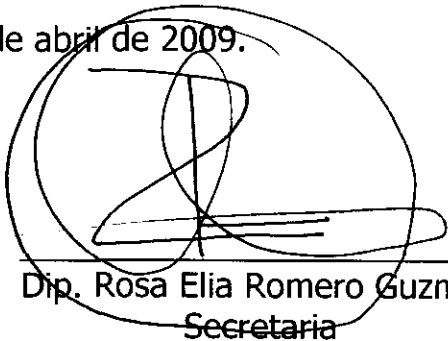
En sesión celebrada en esta fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo por el que se instruye a la Comisión Especial Encargada de Vigilar el correcto Uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009, a que se aboque a investigar la denuncia sobre el posible uso de recursos públicos federales de la Lotería Nacional, a favor de los Candidatos del Partido Acción Nacional en el Estado de Campeche.

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

México, D. F., a 2 de abril de 2009.




Dip. Margarita Arenas Guzmán
Secretaria


Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Secretaria

Anexo: Copia de documento.

et*



Junta de Coordinación Política

*Aprobado, comunicase.
Abril 2 del 2009.
Juan S.*

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE INSTRUYE A LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE VIGILAR EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 2009, A QUE SE ABOQUE A INVESTIGAR LA DENUNCIA SOBRE EL POSIBLE USO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES DE LA LOTERÍA NACIONAL, A FAVOR DE LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes

Consideraciones

- I. Que de conformidad con el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara; por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;
- II. Que como lo establece el artículo 34, numeral 1, inciso b, corresponde a la Junta la atribución de presentar al Pleno proyectos de puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones de la Cámara que entrañen una posición política del órgano colegiado;
- III. Que el 5 de febrero de 2009, la Cámara de Diputados constituyó una Comisión Especial que tendrá como objeto vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales durante el proceso electoral federal de 2009;
- IV. Que dicha Comisión tiene como objetivos específicos fomentar entre la sociedad y las instituciones públicas la cultura de la denuncia y prevención de delitos electorales; así como vigilar que los candidatos a cargos de elección popular, los partidos políticos, los funcionarios públicos, las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, no empleen recursos públicos, ya sean financieros, materiales o humanos para apoyar a algún candidato o partido político, así como actos o eventos de índole proselitista;



Junta de Coordinación Política

- V. Que entre las facultades de la Comisión Especial se encuentra la de disponer de los medios pertinentes para recibir, analizar y, en su caso, canalizar las denuncias ciudadanas respecto al uso indebido de los recursos públicos en el proceso electoral federal;
- VI. Que diversos medios de comunicación han dado a conocer una denuncia del presunto intento de desvío de recursos públicos federales por parte del director de la Lotería Nacional, Miguel Ángel Jiménez Godínez, para promover la imagen de los candidatos del Partido Acción Nacional a la Gubernatura del Estado de Campeche, así como a diversos cargos de elección popular; y
- VII. Que por la trascendencia del asunto y por encontrarse dentro de la materia objeto de la Comisión Especial que tendrá como objeto vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales durante el proceso electoral federal de 2009, la Junta de Coordinación Política considera oportuno que esta comisión se aboque a la investigación del hecho denunciado.

Expuesto lo anterior la Junta de Coordinación Política resuelve someter al Pleno el siguiente

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión instruye a la Comisión Especial que tendrá como objeto vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales durante el proceso electoral federal de 2009, a que se aboque a la investigación de la denuncia del presunto intento de desvío de recursos públicos federales por parte del director de la Lotería Nacional, Miguel Ángel Jiménez Godínez, para promover a los candidatos del Partido Acción Nacional a la Gubernatura del Estado de Campeche, así como a diversos cargos de elección popular en la entidad.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 2 días del mes de abril de 2009.


Dip. Javier González Garza

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática


Dip. Héctor Laríos Córdova

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



Junta de Coordinación Política



Dip. Emilio Gamboa Patrón

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Alejandro Chanona Burguete

Coordinador del Grupo Parlamentario

de Convergencia

Dip. Gloria Lavara Mejía

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de México



Dip. Ricardo Cantú Garza

Coordinador del Grupo Parlamentario

del Partido de Trabajo

Dip. Silvia Luna Rodríguez

Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido Nueva Alianza



Dip. Aída Marina Arvizu Rivas

Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Alternativa

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE INSTRUYE A LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE VIGILAR EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 2009, A QUE SE ABOQUE A INVESTIGAR LA DENUNCIA SOBRE EL POSIBLE USO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES DE LA LOTERÍA NACIONAL, A FAVOR DE LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE